

LA CAPILLA DE ÁLVARO DE ALCARAZ EN LA IGLESIA DE SAN JUAN DE BAZA.

THE CHAPEL OF ÁLVARO DE ALCARAZ IN THE CHURCH OF ST. JOHN,
BAZA.

Juan Manuel Segura Ferrer

CEIP «Victoria Eugenia» (Granada) | seguraferrer@hotmail.com

César Valero Segura

CEIP «Sagrado Corazón de Jesús» (Lorca, Murcia) | csar.vale@gmail.com

Recibido: junio de 2015 / Aceptado: julio de 2015.

Resumen

La iglesia de San Juan, singular edificio del siglo XVI, supone en su conjunto una manifestación importante del tránsito de la arquitectura tardogótica a la renacentista en el norte del reino de Granada. La capilla privada más relevante del templo es la que levantó Álvaro de Alcaraz, uno de los personajes más destacados e influyentes del barrio de San Juan, y de la ciudad, en la primera mitad del Quinientos¹.

Palabras clave

Arquitectura religiosa | Maestros de cantería | Patronazgo | Arte gótico | Arte renacentista.

Summary

The church of St. John, a unique 16th century building, is overall an important example of the transition from late gothic to renaissance architecture in the north of the kingdom of Granada. The most significant private chapel of the church is that built by Álvaro de Alcaraz, a leading and influential personality in both St. John's quarter and in the city generally, during the first half of the 16th century.

Keywords

Church architecture | Master masons | Patronage | Gothic style | Renaissance style.

1. Este trabajo es el segundo eslabón en la elaboración de un futuro libro sobre la iglesia de San Juan de Baza que estamos preparando. La otra capilla relevante del templo es la bautismal, hoy de la Esperanza, situada en el hueco de la torre, espacio que destaca por su artesonado renacentista (Segura & Valero, 2014).

1. INTRODUCCIÓN.

Tras la conquista de Baza por los Reyes Católicos, la población árabe se confinó en el barrio de San Juan, convirtiéndose la mezquita principal del arrabal en iglesia cristiana, siendo erigida como parroquia después de la conversión general de moriscos en 1505. Como afirma el historiador Javier Castillo, la advocación del templo debe relacionarse con el deseo de evangelizar a la comunidad musulmana bastetana, la cual constituía a comienzos del siglo XVI el 90% de la población de este importante arrabal (Castillo Fernández, 2009: 165).

Con el paso del tiempo el número de habitantes del barrio creció considerablemente, tanto por el proceso natural como por el movimiento de emigración de moriscos de otras zonas, especialmente de la comarca del río Almanzora. Ante tal aumento de población se construyeron nuevas calles para acogerlos en solares cedidos a censo por el Ayuntamiento y por miembros de la oligarquía local; y fue en una de estas vías donde se construyeron los baños de Gonzalo de Quirós o de la Morería, levantados alrededor de 1517 en la parte alta del arrabal para abastecer a los moriscos bastetanos (Segura Ferrer, 2009).

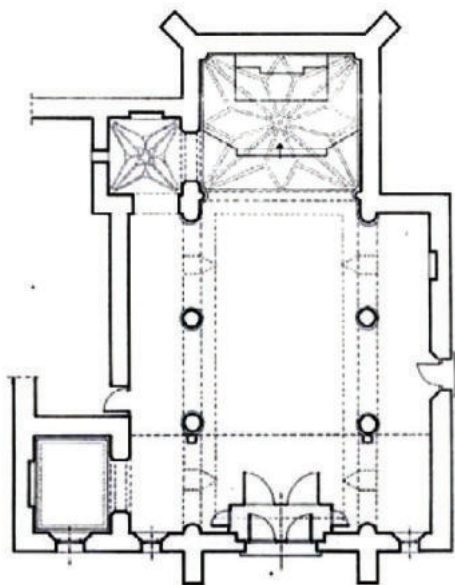


Fig. 1. Planta de la iglesia de San Juan (Baza).
Fuente: Plan (2009), ficha VM esp-4.



Lám. 1. Fachada principal de la iglesia de San Juan (Baza).

Según el mencionado historiador, el templo de San Juan fue el primero que se erigió de nueva planta en la urbe, comenzando las obras de la capilla mayor en 1512, conservando la misma orientación que la antigua mezquita, sur-sureste, camino que seguían los musulmanes para dirigirse a La Meca (Castillo Fernández, 2009: 165)². Según las distintas crónicas esta iglesia fue la que quedó mejor parada tras el terrible terremoto de 1531, pues los muros aguantaron el seísmo, aunque se produjeron grandes grietas, tanto en la capilla mayor (el espacio mejor conservado), como en el resto del templo, cuyo estado quedó muy delicado.

Los canteros que realizaron la inspección para realizar el presupuesto de la intervención necesaria tras el seísmo establecieron un dictamen diferenciando las dos partes principales del templo. Estimaron que los reparos que necesitaban los muros de la capilla mayor (en un primer peritaje) se podían realizar con 90 000 maravedís, aunque era difícil precisar más sin una exploración más minuciosa. Si al final se tuviesen que desmontar los paramentos de cantería serían necesarios más de 250 000 maravedís para levantar la capilla de nuevo. Según los peritos el resto de la iglesia quedó muy mal tratada, siendo necesario para poder levantarla de nuevo 360 000 maravedís, hecho que se materializó en la década de los años cincuenta (Olivera Serrano, 1995: 97-98).

Centraremos nuestra atención en la capilla de Álvaro de Alcaraz, la construcción privada más destacada del templo, ofreciendo en la actualidad un pálido reflejo de su primitiva magnificencia, al haberse convertido en espacio de paso hacia la sacristía y al haber desaparecido todo su patrimonio mueble: retablo, pinturas, rejería y objetos litúrgicos. Es la única capilla que se levantó fuera de la planta de la iglesia. En próximos artículos veremos otras partes del templo: la capilla mayor y las naves.

Antes de comenzar el estudio de esta construcción vamos a dar una serie de pinceladas biográficas sobre el papel social (político, económico...) y familiar de Álvaro de Alcaraz, el comitente, sabiendo con antelación que siempre habrá aspectos de su vida que quedarán en la sombra.

2. EL COMITENTE.

Los Alcaraz pertenecían a la comunidad peor conocida de la ciudad y de todo el reino de Granada, los judeoconversos, por su voluntad de esconder su origen y pasar desapercibidos entre la sociedad cristiano vieja. Como otros clanes conversos llegaron a Baza (al parecer procedentes del arzobispado de Toledo) formando parte de los nuevos colonos ante las posibilidades que les brindaban las ciudades del nuevo reino: tierras, exención de impuestos y oportunidades comerciales y de administración de rentas, junto a la ausencia de documentos (patrones) que delataran su origen (Castillo Fernández, 2002: 43-44). Álvaro de Alcaraz, el comitente que levantó la capilla a la que dedicamos este estudio, fue

2. Aún no se ha documentado convenientemente la historia constructiva de esta iglesia (capilla mayor, naves del templo...), especialmente lo que se levantó tras el terremoto de 1531.

uno de los hijos de la extensa descendencia de Rodrigo de Alcaraz y Constanza Núñez.

Afortunadamente, existen hoy en día varios artículos de historiadores locales y foráneos que esbozan distintos aspectos de la trayectoria económica, social y política de este señor³. Toda esta información, junto a la reciente localización de otro tipo de documentación inédita, como es su testamento, nos permite disponer de material para reconstruir aspectos importantes de su biografía y del papel que desempeñó, junto a otros miembros de su clan familiar, en la Baza de la primera mitad del siglo XVI, siendo uno de los personajes más notables de la parroquia de San Juan, motivo por el cual fue el único parroquiano que consiguió el privilegio de asentar su capilla funeraria junto al presbiterio de la iglesia de su barrio.

Como otras familias de conversos, los Alcaraz se instalaron en la urbe y obtuvieron bienes en el repartimiento. Se trataba de una familia numerosa con actividades muy diversificadas tendentes a controlar el mayor número de recursos económicos. Como era tradicional, sus ocupaciones preferentes estaban dentro del sector terciario: mercaderes, escribanos públicos (un oficio lucrativo) y, por supuesto, la administración fiscal (mayordomos de propios del Concejo, arrendadores de rentas reales...) y el disfrute de numerosos censos, lo que les proporcionaba abundantes rentas.

Los miembros de este clan se dedicaron además a la ganadería, uno de los sectores productivos más boyantes del siglo XVI, destacando entre su amplia parentela a don Álvaro. A continuación veremos los dos campos de la economía en los que destacó dicho señor (comercio y ganadería), pasaremos a su papel administrativo a nivel civil y religioso para finalizar con unas pinceladas de su vida familiar.

En el padrón de 1525 constan como mercaderes varios miembros de la familia, Constanza Núñez, la matriarca, junto a Rodrigo y Álvaro de Alcaraz –posiblemente hermanos– (Tristán García, 1999: 417, 465). El 20 de septiembre de 1516 Pedro Galera pagaba a doña Constanza, madre de nuestro comitente, 2730 maravedís, por el paño que le había comprado (Crespo Muñoz, 2007: 1199)⁴. El 7 de octubre de 1519 Bartolomé Ortiz pagaba a Álvaro de Alcaraz 3136 maravedís que le debía por la adquisición de siete varas y cuarta de palmilla y media vara de terciopelo (Crespo Muñoz, 2007: 1161)⁵. Desconocemos si al principio había tres tiendas independientes (pertenecientes a los tres Alcaraz censados como mercaderes) o trabajaban todos en un mismo establecimiento comercial. Lo que está claro es que don Álvaro poseía una tienda independiente en las décadas centrales del siglo, que debió abrir en los bajos de su casa, sita en la calle de la Zapatería, eje principal del comercio local.

3. Para el estudio del papel económico y político que desempeñó Álvaro de Alcaraz y sus familiares, en la Baza de la primera mitad del siglo XVI utilizaremos varios artículos de dos grandes historiadores de la comarca: Javier Castillo y Francisco Tristán.

4. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (APNG). Protocolo de Diego de Ahedo (Baza, 1516), ff. 182r-182v.

5. APNG. Protocolo de Diego de Ahedo (Baza, 1519), ff. 392v-393r.

A finales de la década de 1530 localizamos a Rodrigo de Alcaraz, mercader residente en Valencia, comerciando en nuestra ciudad. Posiblemente es un pariente de nuestro comitente que se había asentado en la capital del reino valenciano, manteniendo relaciones comerciales con el altiplano granadino, el enlace comercial directo del clan con uno de los puertos mediterráneos más importantes de entrada de productos de importación a la Península. Como afirma el historiador Javier Castillo, Álvaro de Alcaraz era uno de los principales censalistas bastetanos, cuya importante fortuna estaba constituida al final de sus días, en su mayor parte (68,5%), por el principal del valor de las hipotecas impuestas sobre los censos de multitud de bienes (casas y tierras de cultivo) de moriscos de la ciudad y su tierra (Castillo Fernández, 2005)⁶. El volumen de negocio que debió tener le hizo poseedor de un importante caudal, motivo por el cual fue uno de los prestamistas del Concejo en coyunturas especiales, lo que le allanó sin duda su elección como mayordomo de propios, adelantando dinero para varios pleitos. Poco después, cuando fue elegido mayordomo Guillén, se le volvió a solicitar, “por ser persona caudalosa”, un préstamo de cien ducados para abastecer las carnicerías locales (Castillo Fernández, 2005). Su labor en el campo fiscal se desarrolló a partir de 1524, al ser nombrado recaudador del encabezamiento en sustitución de su fallecido cuñado Lope de Antequera, quien fuera igualmente mayordomo de la casa de María de Luna y representante de su nieto Enrique, al menos entre 1513 y 1520. Otro de sus cuñados, Pedro de Tarifa, fue también cobrador de impuestos y mayordomo municipal.

Según el historiador Francisco Tristán, Álvaro de Alcaraz fue uno de los ganaderos más ricos de la Baza de la primera mitad del siglo XVI. La ganadería y sus derivados fue uno de los campos económicos en los que despuntó la urbe en el Quinientos. Según cálculos de este profesor, entre una quinta y una sexta parte de la población cristiano vieja se dedicaba al sector ganadero o a sus industrias derivadas (Tristán García, 2002: 185). En una coyuntura económica favorable, con creciente demanda y elevación de precios de la lana y la carne, casi todos los mayordomos se implicaron en este negocio, colaborando en ocasiones, en el aprovisionamiento de las carnicerías y en la compra/venta de lana, caso del clan de los Alcaraz. Así, don Álvaro suministraba 700 carneros en julio de 1520 y Pedro de Tarifa, uno de sus cuñados, proporcionaba otros 100 ejemplares en 1528. Otros miembros de la saga, caso de Lope de Antequera, vendía 400 arrobas de lana a varios mercaderes burgaleses en 1520⁷.

En cuanto a su papel administrativo a nivel civil cabe señalar que, además de ser regidor⁸, fue mayordomo del Concejo, administrador de los bienes y caudales del Ayuntamiento durante la Edad Moderna, es decir, el tesorero. El cargo tuvo en el siglo XVI una gran importancia e influencia en los gobiernos locales y ofrecía la posibilidad de escalar posiciones en la esfera social y política. El profesor Tristán afirma que los mayordomos bastetanos eran “hombres de variados negocios:

6. Este magnífico trabajo presenta numerosa información que reproducimos en nuestro artículo.

7. En 1511 Constanza Núñez, madre de nuestro comitente, compraba borregos de raza merina y en 1517, él mismo adquiría más de 300 borregos a distintos vendedores.

8. Hemos comprobado que Álvaro de Alcaraz fue regidor, pero no tenemos datos de su papel como escribano del Concejo, tal y como afirma el historiador Javier Castillo.

mercaderes, ganaderos, propietarios de tierras y hornos, prestamistas, y fiadores de regidores, alcaldes mayores y alguaciles" (Tristán García, 1999: 422).

El cargo era un oficio remunerado. Aunque los mayordomos tenían derecho a cobrar un porcentaje sobre los ingresos (10% aproximadamente) que se producían en su ocupación también tenían un salario fijo. Esta remuneración, aunque permaneció invariable durante mucho tiempo, se ajustaba al comienzo de cada ejercicio. El mayordomo estaba exento de impuestos, participaba de las colaciones o refacciones con que se obsequiaba a los regidores y disponía de un lugar propio en las procesiones, manifestaciones y actos públicos.

No menos interesante resulta comprobar que este oficio, eminentemente contable y de administración de numerario, fue ostentado mayoritariamente por judeo-conversos, grupo que contaba con una larga tradición y contrastada fama como eficientes gestores económicos. Las leyes de Castilla no prohibían que este empleo fuese desempeñado por personas "no limpias", como sí hacía, por ejemplo, con los escribanos del Concejo. Ente los más destacados clanes que ocuparon estos cargos en Baza hay que señalar a los Alcaraz, ostentando este oficio a lo largo de más de medio siglo. Dentro del clan, cabe señalar a Lope de Antequera y Pedro de Tarifa, sus cuñados, mencionados anteriormente. En efecto, los dos estaban casados con sendas hermanas de Álvaro de Alcaraz, siendo mayordomos del Concejo durante nueve años, entre 1514 y 1525. Don Álvaro lo desempeñó en 1525.

En el ámbito religioso es preciso señalar que era frecuente, aunque parezca paradójico, la presencia de algún miembro de la familia en el clero parroquial de la ciudad y/o de su entorno, las villas de la comarca o del partido. Así, podemos señalar a Juan de Alcaraz, beneficiado de Caniles durante la primera y segunda década del Quinientos y Juan de Píñar, beneficiado de la iglesia de Benamaurel, hermano de Catalina de Godoy, mujer de don Álvaro. A nivel local hay que destacar el papel de nuestro comitente como mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Juan, principal responsable de la administración económica. Gestionaba el dinero perteneciente a la parroquia y se encargaba de surtir y mantener la indumentaria de los párrocos, los objetos utilizados en el culto y en general, del buen estado del templo.

Antiguamente, pertenecía al obispo la inspección de las fábricas pero poco a poco se fue delegando este control en los subalternos y éstos, en los curas. Después se nombraron para este cargo a seglares notables, feligreses distinguidos, acomodados y de cierta reputación, que solían disponer de un patrimonio económico significativo, dedicados preferentemente al comercio, la recaudación de impuestos y otras actividades lucrativas, destacando todas aquellas que proporcionaban el capital previo necesario para acceder al cargo. Aparte, el mayordomo debía ser una persona honrada, diligente y fiel a la institución eclesiástica. Tales atributos garantizaban que la persona escogida cumpliera rigurosamente con las funciones correspondientes a su cargo. Este puesto era ocupado por un tiempo indefinido, hasta que el mayordomo renunciara o falleciera.

Visto su papel a nivel económico y social, tanto en el campo civil como en el religioso, nos centraremos en su ámbito familiar a través de los datos aportados

por distintos documentos, entre los que destaca su testamento. Como hemos comentado, don Álvaro pertenecía a una familia numerosa, colaborando tras la muerte de su padre en numerosos temas familiares, quizás por ser el mayor de los hijos varones y/o el más preparado para dedicarse a temas administrativos. En 1518 Constanza Núñez, su madre, le otorgaba un poder para gestionar la dote de su hermana Isabel, 200 000 maravedís (Crespo Muñoz, 2007: 1442)⁹.

Casó nuestro comitente con Catalina de Godoy, miembro de otra estirpe con-versa de la ciudad que contaba entre su parentela con un hermano beneficiado de la iglesia de la villa de Benamaurel, y con un cuñado, Martín Ordóñez, origen de una saga de escribanos públicos, profesión que desempeñó igualmente Luis de Ribera, otro de sus cuñados. De la unión conyugal con doña Catalina no hubo descendencia, aunque don Álvaro tuvo un hijo bastardo, llamado Juan.

TESTAMENTO.

El 4 julio de 1542, estando enfermo, nuestro comitente otorgaba testamento cerrado junto con la fundación de una capellanía ante Cristóbal de la Torre. Es-taban presentes como testigos el bachiller Melchor de Tarifa, su sobrino, Antonio de Baeza, beneficiado de la iglesia de San Juan, y Rodrigo de Gibaja, maestro de cantería¹⁰. Debió morir en los meses siguientes, pues el 2 de enero de 1543 se abrió el testamento y se realizó su traslado, estando presentes el alcalde y Juan de Píñar, clérigo de la villa de Benamaurel, su cuñado.

Las riquezas que Álvaro de Alcaraz amasó durante su vida fueron el respaldo indispensable para parte de su linaje, permitiéndole asimismo construir y amue-blar la capilla que levantó en la iglesia de su parroquia y fundar la capellanía que aseguraría su mantenimiento. Tras su muerte, sin sucesión legítima, dejó una herencia valorada en 2 246 096 maravedís, pasando la mayoría de la misma a su viuda, legando una nada despreciable cantidad a Juan de Alcaraz, su hijo bastar-do. Al final, el grueso de la herencia recayó en un matrimonio que había reforza-do de nuevo los lazos de ambas familias, el formado por el bachiller Melchor de Tarifa, regidor y sobrino de don Álvaro, y Catalina de Godoy, sobrina de la viuda.

En la casa principal, sita en la calle de la Zapatería, residían, además del ma-trimonio, la servidumbre y varios esclavos. Con ellos debió convivir Juan, el hijo bastardo de don Álvaro. Al morir sin descendencia legítima dejaba como herede-ra a su esposa, legando a su vástago distintos censos que poseía en la ciudad con el consentimiento de su mujer, recibiendo 300 000 maravedís, hecho que pone de manifiesto la viuda en su testamento otorgado varios años después. Ignoramos si Juan de Alcaraz nació antes de su enlace matrimonial o durante el tiempo que duró la vida conyugal con Catalina de Godoy. Igualmente descono-ce-mos quién fue la madre, si una esclava (de su casa o de algún familiar, quizás de la servidumbre de su madre) o si fue fruto de una relación extramarital con una cristiana, alguna joven que había servido como criada en su casa. Casi nunca

9. APNG. Protocolo de Diego de Ahedo (Baza, 1518), ff. 433v-433r.

10. Archivo Histórico Diocesano de Guadix. Caja 2813. Copia del testamento de Álvaro de Alcaraz.

queda constancia, en las actas de bautismo de hijos bastardos, del nombre de los padres de estos niños. En el primer supuesto podemos pensar en Leonor de Alcaraz, esclava de su madre. Era habitual que las esclavas mantuvieran relaciones sexuales con sus señores y que de ellas hubiera descendencia. Sólo en contadas ocasiones se reconocía a los vástagos. Por ejemplo, en 1542 el licenciado Juan Bravo, regidor bastetano, declaraba haber tenido una hija llamada Elvira con su esclava Magdalena, natural de Marruecos.

El 7 noviembre de 1533 Constanza Núñez, madre de nuestro comitente, reconoce que hacía tiempo que la liberó por carta de libertad o ahorría, por los muy buenos servicios que le hizo, casándola en 1516 con Alonso de Orchilí (Asenjo Sedano, 1997: 150). Todo lo había registrado ante el fallecido escribano Andrés de Carmona. Como no aparecía la escritura, para evitarle problemas en el futuro y para que constase de forma legal que Leonor era libre, decidió otorgar una nueva carta de libertad ante el escribano Diego del Puerto. En muchas ocasiones, cuando se realiza la liberación de un esclavo, o una esclava joven, obedece al deseo de los amos de liberar del cautiverio a aquellos individuos que llevan la sangre de su linaje o que han llevado en su vientre un vástago de su estirpe. En algunos casos los señores pueden estar pagando un servicio extra, una especie de compensación. La liberación temprana de Leonor de Alcaraz puede denotar el deseo de una dama de enmendar algunos “deslices” de su difunto esposo o alguno de sus hijos, quizás de don Álvaro.

En la segunda hipótesis, la madre de este hijo ilegítimo podría ser una criada del servicio doméstico de la casa o el fruto de una relación externa al ámbito del hogar familiar. Las donaciones económicas del comitente a varias doncellas ajenas a la familia pueden enmascarar gratificaciones para ocultar posibles relaciones y/o favores. Nos referimos a los 8 000 maravedís donados en su testamento para las dotes de las hijas del zapatero Pedro de Baena, la mayor, y Elvira, la menor.

Vistos los integrantes de la familia que vivían en la casa, pasaremos al resto de las personas que convivían en la residencia de los Alcaraz: la servidumbre y los esclavos. El matrimonio no sólo no tenía ninguna queja de sus criados y esclavos, sino que se preocupó de ayudar y de favorecer a algunos de ellos en sus respectivos testamentos, con donaciones económicas y liberaciones. Nuestro comitente había creado lazos afectivos con varios miembros de la servidumbre, hecho habitual en este periodo. Por dicho motivo legaba a las hermanas Magdalena y Catalina, hijas de Bartolomé Díaz, 3 000 maravedís a cada una, por el contrato de soldada (servicio doméstico) y por el tiempo que habían estado trabajando a su servicio. Debían llevar algunos años en su compañía, estando don Álvaro muy satisfecho por los servicios que le habían prestado. En muchos casos las doncellas se criaban en la residencia del señor casi desde la adolescencia. El dinero que les dejaba en su testamento era el que les correspondía por los servicios prestados, aumentando la cantidad que les adeudaba para ayudarles a tener una dote de cierta consideración con la que poder casarse. Trataba de favorecerlas por ser huérfanas, al haber fallecido su madre. Pedía encarecidamente que no se diese el dinero al padre, que se les aportase el caudal sólo a dichas doncellas cuando se casasen y que si el progenitor lo solicitase no se le diese. Doña Catali-

na, su viuda, igualmente realiza una donación similar a una de sus criadas, María de Píñar, 10 000 maravedís como dote para su casamiento.

En muchos casos las doncellas jóvenes trabajan para ir reuniendo el importe de su dote. Solían dejar de servir cuando se casaban, pues era habitual que tras la boda se dedicasen a las tareas domésticas de su hogar. Este tipo de contratos, llamados “soldada”, estaban encaminados principalmente al aprendizaje de un oficio, en nuestro caso servicio doméstico, dirigido casi exclusivamente a las jóvenes. El dinero recibido, una pequeña cantidad, no representaba sin embargo una relación proporcional con el tiempo de servicio prestado, convirtiéndose este tiempo en la sala de espera al matrimonio mientras aprendían las labores propias de una casa.

Además de la viuda y el hijo bastardo, otros miembros de la familia recibieron un caudal considerable: las sobrinas y las hijas de algunos de los sobrinos del comitente, 240 000 maravedís. A sus sobrinas Ana de Quiñones y Constanza de Alcaraz, su hermana, hijas del licenciado Pedro Hernández, 20 000 maravedís a cada una. Más generoso fue con Jerónima y Juana de Tarifa, hijas de Melchor de Tarifa, su sobrino preferido, a las que dejó 100 000 maravedís a cada una. Señalaba el testador que si la última falleciese antes de casar, dicha cantidad habría de pasar a su padre. Los Tarifa dieron lugar a una nueva estirpe de regidores, terratenientes, mayordomos, doctores en leyes y clérigos.

Como otros miembros de la oligarquía local, los Alcaraz y sus allegados más próximos poseían esclavos de ambos sexos y de distintas razas, signo de prestigio y distinción y mano de obra barata. Los esclavos se preferían adquirir jóvenes, con edades comprendidas entre los doce y veinte años, como podemos ver en los contratos de compra localizados de la familia Alcaraz. Se buscaba mano de obra joven, en plena edad para producir y procrear, cuando presentaban mayor atractivo, en todos los sentidos. Lo suficientemente jóvenes para su desarraigo o, visto desde la perspectiva de los amos, con suficiente capacidad para adaptarse a su nueva vida, sus nuevas ocupaciones y sus nuevas costumbres, que serían las del propietario.

La compra de mujeres jóvenes era preferida por su capacidad de procreación, por su facilidad para trabajar en el servicio doméstico (cuidado de las casas y de los niños), porque generalmente eran más obedientes y se daban menos a la fuga que los varones y poder convertirse en un objeto sexual. Al encontrarse en edad fértil eran capaces de incrementar fácilmente la hacienda de sus propietarios pues todo hijo de esclava era esclavo desde su nacimiento. El 17 de octubre de 1516, doña Catalina, madre del comitente, compraba una esclava negra de trece años por 28 ducados de oro a Jaime Franco, de Orihuela (Alicante) (Crespo Muñoz, 2007: 1128)¹¹. Los esclavos masculinos sólo podían ofrecer fortaleza física, apenas interesante si no podía emplearse en la agricultura o en la ganadería, las dos actividades económicas principales de la urbe. El 18 de febrero de 1517 don Álvaro compraba un esclavo negro de diecisiete años por 13 125 maravedís

11. APNG. Protocolo de Diego del Puerto (Baza, 1516), ff. 242v-243r.

al mercader Juan de Andújar (Crespo Muñoz, 2007: 1128)¹². Los esclavos negros se preferían, entre otros motivos, por su docilidad y capacidad de trabajo.

Era normal que los esclavos ansiasen vivir en libertad, consiguiéndola de dos formas, fugándose o a través de la libertad por manumisión y ahorría, es decir por el consentimiento de los amos. En algunos casos, los esclavos se escapaban para intentar conseguir la deseada libertad, siendo escasos los intentos de fuga que hemos detectado, pues cuando llegaban a escaparse se les castigaba severa y hasta cruelmente. A pesar de ello tenemos documentado un caso en la saga de los Alcaraz. En 1519 se fugaba Diego, uno de los esclavos de Constanza Núñez (Crespo Muñoz, 2007: 1584-1585)¹³.

La mayoría de las liberaciones se producían en los testamentos, en las últimas voluntades, cargados de sentimientos piadosos y afectuosos de los amos hacia los esclavos, como un requisito importante en su preparación para bien morir; librando sus conciencias de una carga, quizás una sombra de duda sobre la legitimidad que los había impulsado, después de haberse servido de los cautivos en vida. Ahora bien, también pensaban en el bienestar de sus viudas, hijos o parientes, de ahí que se matizara la manumisión con el condicionante de unos años de servicio a estos familiares. En este sentido don Álvaro, en su testamento, libera a dos de sus esclavas, Margarita y María, con la condición de que después de su fallecimiento siguieran sirviendo a su viuda mientras ésta viviese, siendo libres a partir de la muerte de ésta. Así, Catalina de Godoy, en su testamento, libera a María, legándole además de la cama y ropa de vestir, una saya y 1 000 maravedís. No se menciona a Margarita, quien quizás fue liberada con anterioridad o había fallecido en el momento de otorgar testamento. Por último, cabe indicar otra fórmula de obtener la libertad, como la del pago de su valor monetario por algún conocido. Así, el 31 de agosto de 1519, Constanza Núñez liberaba a dos esclavos hermanos, Francisco y Diego de Bacares, tras el pago de 40 000 maravedís (Crespo Muñoz, 2007: 1631-1632)¹⁴.

3. LA CAPILLA DE LOS ALCARAZ.

Muchas familias judeoconversas tuvieron que soportar al inicio de la Edad Moderna el peso de las sospechas de su conversión. Por ello necesitaron mayor esfuerzo en demostrar la sinceridad de sus creencias cristianas y en conseguir acabar con los posibles rumores sobre su criptojudaismo mediante la fundación de capillas. La nueva religiosidad conversa perseguía “sacralizar las fortunas” conseguidas en vida a la vez que dar buena prueba de la sinceridad de sus nuevas creencias. Todo ello coincide con el hecho de que a lo largo de la Edad Moderna,

12. APNG. Protocolo de Diego de Ahedo (Baza, 1517), ff. 739r-739v.

13. *Ibidem*. El 29 de abril y el 28 de mayo de 1519 Constanza Núñez, madre de nuestro comitente, otorgaba sendos poderes a Bartolomé Navarro y a Francisco de Valderrábanos para reclamar en la jurisdicción de Alicante y otras partes del Reino, la propiedad de un esclavo llamado Diego, de 20 años, que se había fugado, así como de los bienes que se había llevado según dicha señora.

14. APNG. Protocolo de Diego de Ahedo (Baza, 1519), ff. 344r-345v.



*Lám. 2. La capilla de la familia Alcaraz desde el presbiterio.
Foto: los autores.*

especialmente durante la primera mitad del siglo XVI, se produce un abultado número de fundaciones de capillas privadas de carácter funerario en parroquias y conventos de toda la Península. Había un interés creciente de las élites por la

vida del más allá, siendo los lugares más solicitados las capillas mayores y los solares anexos, por ser los más privilegiados, estando reservados a personajes de elevada posición social.

Con la construcción de capillas y la fundación de capellanías, los nuevos conversos probablemente intentaban borrar sus orígenes judíos, reafirmar sus nuevas creencias cristianas, vincular su linaje con uno de los centros religiosos de la urbe donde se habían asentado y alcanzar honra, fama y prestigio. Cumplían así con otro de sus objetivos, el de ostentación social, ya que todo linaje que se preciase procuró fundar suntuosas construcciones para su enterramiento, donde se mostrase su riqueza y poder.

Como otros miembros de la elite local, Álvaro de Alcaraz eligió para su enterramiento un solar situado junto a la capilla mayor de la iglesia de su parroquia, convirtiéndose, junto a su esposa, en generosos benefactores del templo con varias donaciones, algunas de las cuales fueron anuladas con posterioridad. En su testamento legaba al templo parroquial 10 000 maravedís para poder levantar el retablo de la capilla mayor, cantidad revocada poco después, pues consideraba pagados en el coste del solar donde iba a construir su capilla 20 000 maravedís. Catalina de Godoy, su viuda, aportará en su testamento 5 000 maravedís para las obras de la iglesia. La inversión económica realizada en la construcción de su capilla, configurada como última morada de los miembros de su linaje fue de 118 000 maravedís, más el coste del amueblamiento y ornato ceremonial.

Para el buen funcionamiento y mantenimiento de esta capilla fundaba una capellanía, dejando una serie de rentas que producían distintas propiedades valoradas en 15 000 maravedís anuales. Se habían de cantar cuatro misas semanales: los martes, los miércoles, los jueves y los viernes. El primer capellán sería Juan de Píñar, presbítero de la villa de Benamaurel, hermano de su esposa.

LA CONSTRUCCIÓN.

La decisión de levantar la capilla se realiza tras la autorización del arzobispado de Toledo, dado que Baza dependió de dicha archidiócesis hasta 1544, año en que se firmó la Concordia de Valladolid. A partir de ese momento la Abadía bastetana pasaba a depender de forma definitiva del obispado de Guadix. Tras pedir opinión a varios maestros de arquitectura asentados en la ciudad sobre la forma más adecuada de levantar la capilla, el matrimonio Alcaraz-Godoy solicitó la traza y condiciones.

Cualquiera de las conjeturas aquí presentadas están basadas en deducciones y comparaciones estilísticas ante el vacío documental existente, moviéndonos en el terreno de la hipótesis. Aunque la documentación hallada no señala quién fue el artífice, varios datos apuntan a un maestro asentado en la urbe, Rodrigo de Gibaja, lo que aclararía la apreciable relación con otras obras en las que trabajó este cantero durante dicho periodo. La posible elección de este maestro puede tener que ver con la relación que debió existir con el comitente y con el prestigio profesional que tenía en Baza y en las poblaciones de su Abadía. No desecha-

mos la posibilidad de que la capilla fuese proyectada por algún otro artífice asentado en la urbe en los años cuarenta, alguno de los que estaban despuntando en el panorama arquitectónico local.

En el testamento de don Álvaro estaba presente como testigo Rodrigo de Gibaja, por la relación de confianza, y quizás de amistad, que existía entre ambos. Creemos que los dos residían en el barrio de San Juan, el comitente en la calle de la Zapatería y el maestro probablemente en la casa de la plaza de San Juan que había adquirido, hecho que pudo fortalecer lazos de amistad. Por esos años Gibaja gozaba de gran prestigio. Probablemente el comitente lo conociera por motivos laborales, pues éste estaba dirigiendo, tras el terremoto de 1531, las construcciones más importantes de la población a nivel religioso, siendo el maestro mayor de la iglesia de Santa María. En este sentido no debemos olvidar que Alcaraz era el mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Juan. No sería de extrañar que el maestro de cantería fuera uno de los encargados de revisar y/o dar su opinión sobre los proyectos de reforma necesarios de este templo tras el seísmo.

Este artista, de origen cántabro, llegó en la década de 1530 al altiplano granadino, junto con otros canteros, entre los que se encontraba su primo Juan García de Gibaja, llegando a ocupar el lugar dejado por los maestros más relevantes, caso de Pedro de Urrutia, uno de los más solicitados. Según el profesor Rubio Lapaz estamos ante el máximo exponente de la producción arquitectónica del Quinientos en el altiplano granadino, maestro que estaba desplegando una intensa actividad en la ciudad durante las décadas centrales de la centuria. Cuando se le encarga la construcción de esta capilla el artífice se encontraba en el cenit de su carrera artística, pues era quién dirigía la mayoría de las obras de cantería de la ciudad y del altiplano granadino, siendo requerido igualmente por poblaciones de reinos limítrofes, trabajando en Quesada y en La Iruela (1537), poblaciones de la provincia de Jaén y en Cehegín (1548), en el reino de Murcia (Rubio Lapaz, 1990; Rubio Lapaz, 2011). El 15 de junio de 1542 don Álvaro firmaba la contrata para la construcción de la capilla con Rodrigo de Gibaja¹⁵. La obra se subastó por 98 000 maravedís, siendo el maestro que pujó más bajo siguiendo la traza y condiciones establecidas.

La construcción de esta capilla sigue la solución escogida por la élite bastetana en la primera mitad del siglo XVI para sus panteones familiares, una síntesis entre lo antiguo y lo nuevo, una simbiosis entre la arquitectura tardogótica y la renacentista. Lo que se traduce en soluciones arquitectónicas caracterizadas por muros de cantería con contrafuertes en esquina, portadas de piedra labrada y bóvedas de crucería, empleándose el clasicismo en la utilización del arco de medio punto, en las impostas que recorrían los muros y en otros elementos arquitectónicos y decorativos (portadas, columnas...). Nos encontramos ante una pequeña capilla de planta cuadrada, reforzada por gruesos estribos en las esquinas. Al estar entre dependencias parroquiales, y tapada en gran parte, apenas se ve desde el exterior. La altura de la capilla y la de su bóveda no podía alcanzar muchos metros

15. APNG. Protocolo de Martín Ordóñez (Baza, 1542), ff. 230-233. Condiciones para la construcción de la capilla de Álvaro de Alcaraz y Catalina de Godoy.



Lám. 3. Bóveda de la capilla de la familia Alcaraz. Foto: los autores.

pues estaban condicionadas por la ventana que aportaba luz a la capilla mayor.

El tracista hizo correr una imposta a modo de entablamento sobre los muros perimetrales de la capilla en busca de una mayor integración mural, elemento tendente a reforzar la unidad visual, recurso de corte clasicista común en otras obras en las que había estado trabajando Gibaja: iglesia de Santa María y capillas mayores de los templos de los conventos de San Jerónimo y La Merced. Presenta un friso liso de cierta anchura que pudo ser utilizado como soporte para un discurso simbólico relacionado con los fundadores¹⁶. La sobriedad de la construcción quedó contrarrestada por el retablo flamenco, la rejería renacentista y probablemente la vidriera que debió cerrar la ventana rectangular que la iluminaba.

En esta capilla se utiliza la solución más sencilla y recurrente para embeber los nervios en los muros, como colocar ménsulas o repisas en las esquinas, cuyas

16. Podría contener un mensaje, quizás tapado con capas de pintura o cemento. Solían estar escritos en latín y hacer referencia a la fundación de la capilla. En otros templos construidos en ese periodo, como es el de San Jerónimo, se conservan tapados por pinturas. En la construcción de la capilla mayor del convento de la Merced se contempló realizar unas inscripciones que deben estar tapadas.



Lám. 4. Portada de la capilla de la familia Alcaraz. Foto: los autores.



Láms. 5, 6 y 7. Detalles ornamentales de la jamba de la portada de la capilla de la familia Alcaraz. Fotos: los autores.

molduras se funden con el entablamento. Estas piezas (con carácter ornamental, aunque den otra apariencia) sobresalen del plano vertical y se presentan totalmente lisas a pesar de que suelen estar perfiladas con molduras decorativas como se pueden ver en los templos de los conventos mencionados anteriormente. El maestro cierra la capilla con una bóveda de crucería, tipología utilizada en las décadas centrales del siglo por numerosos arquitectos, elemento que no desaparecerá en muchas de las construcciones hispánicas del Quinientos hasta una etapa muy avanzada. La arquitectura bastetana se encontraba en el tránsito entre el gótico tardío y el Renacimiento.

Los nervios de la bóveda se unen por cinco claves, configurando una estrella regular de cuatro puntas en cuyo centro se forma una especie de flor cuadripétala, esquema similar al utilizado en el último tramo de la bóveda central de la iglesia de Santa María de Baza y la de la sacristía de la iglesia de Galera, obras que debió dirigir Gibaja.

Externamente los muros de la capilla se rematan con una cornisa moldurada en piedra, presentando un marcado carácter renacentista en contraposición con las bolas de piedra de la cornisa gótica de la capilla mayor, aportando una solución afín al clasicismo, para el que los muros de un edificio era obligado terminasen en cornisa.

Mención aparte, por su belleza e interés, merece la portada con arco de medio punto que comunica el panteón de los Alcaraz con la capilla mayor. Como señaló el ilustre historiador Manuel Gómez-Moreno en 1907, se trata de una bella portada resaltada “con molduras y follaje al estilo romano”¹⁷, siguiendo un repertorio

17. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta. Leg. 127, pza. 2138.

vegetal compuesto de sargas de frutas y hojas entrelazadas por cintas con arabescos de extraordinario valor decorativo que recorren todo el trayecto (rosca, intradós y jambas), conformando un peculiar y personalísimo ritmo definido por Fernando Chueca Goitia como “grutescos de pulsión intermitente”.

El decorar la portada entera, no dejando ni un espacio sin cubrir, tanto en la rosca como en el intradós, nos trae al recuerdo la portada de la capilla de Juan de Araoz en la iglesia de Santa María, trazada por Siloe en la década de 1530, obra dirigida por Rodrigo de Gibaja. Las sargas de frutas están presentes en el repertorio ornamental clásico del Renacimiento, conocido en España gracias a la temprana llegada de estampas y del álbum de dibujos ghirlandaiesco *Codex Escorialensis*. Los que apreciamos en esta capilla siguen un modelo similar al que aparece en la portada de la versión castellana del *Tratado de Arquitectura* de Serlio, traducido al español en 1552.

Estos elementos, junto a las cornucopias y guirnaldas, de origen clasicista son uno de los motivos decorativos más habituales de la ornamentación granadina del Renacimiento. Cubren frentes de pilastras y jambas, así como frisos, retablos, sepulcros, etcétera, dotándolos con la sinuosidad que les caracteriza de un gran dinamismo. Los encontramos tanto en Castilla como en el reino de Granada, con ejemplos similares en el intradós del nicho central de la Escalera Dorada de la catedral de Burgos, en la escalera de la Capilla Real o en la portada del piso bajo de la torre del convento de San Jerónimo en Granada, obras todas ellas de Diego de Siloe, menos la segunda, trazada por Francisco Florentino. En nuestra ciudad podemos encontrar racimos de frutas en las portadas de la iglesia de Santa María, obras atribuidas a dos grandes del Renacimiento español: Alonso de Covarrubias y Diego de Siloe.

La rosca de la portada está decorada por una banda de hojas de acanto rematada por una línea de ovas y flechas, elementos clásicos que podemos apreciar en edificaciones de corte clasicista. Este motivo decorativo “al romano” pudo haberlo tomado el tracista de los capiteles que coronan las pilastras del crucero de la iglesia de San Jerónimo, obra que dirigió Rodrigo de Gibaja.

Este tipo de ornamentación vegetal constituye un elemento decorativo destacado al igual que puede representar un mensaje simbólico. No nos gustaría quedarnos en la superficialidad de creer que es decoración pura y no ver en esta integración de la naturaleza y la arquitectura un consciente y auténtico sentido religioso. Las imágenes simbólicas han tenido en el arte un importante papel desde los primeros tiempos de la Iglesia, tomando desde el Concilio de Trento un nuevo impulso. Con la Contrarreforma la pintura y la escultura adquieren una dimensión retórica parangonable con la oratoria, puesto que ésta se sirve de las metáforas y comparaciones en los sermones para hacer comprender al pueblo llano conceptos e ideas complejas, siguiendo el mismo recurso, cargándose de alegorías moralizantes capaces de visualizar esas ideas. Desconocemos si se hicieron con un simbolismo deliberado, lo pidió el comitente o el artífice evocó inconscientemente el espíritu de su tiempo, especialmente el de las obras que estaba ejecutando en la urbe durante ese periodo, algunas de ellas trazadas por grandes arquitectos del Renacimiento.

Las frutas simbolizan lo mejor de la naturaleza y pueden estar relacionadas con la Resurrección. Las sociedades tradicionales reconocen en ellas la posibilidad de renovación constante al ser signos de la vida y de los ciclos de una naturaleza que siempre está renovándose, que nunca desaparece. De la misma forma pueden leerse como una ofrenda a la divinidad. El hombre entrega a Dios lo mejor de su tierra y éste le repone con dones varios. Igualmente los frutos pueden aliviar al difunto el viaje al más allá, al simbolizar la comida y su analogía con el alimento del alma que implica la comunión con Cristo. Son frutas representadas en su mejor momento (jugosas, frescas y sugerentes), dando lugar a bellas colgaduras que van unidas a conjuntos de carácter triunfal, por la creencia en la abundancia en el más allá y su carácter funerario, por la caducidad que lleva implícita, tal y como aparecen en el cenotafio de los Reyes Católicos (1517) en la Capilla Real de Granada. Por último, cabe señalar que algunos teóricos, caso de Guy de Ter-varent, relacionan las frutas con la caridad cristiana y el amor al prójimo.

Nos sorprende que no se exhiban en ningún lugar las armas de su linaje, tal y como estaba haciendo la nobleza bastetana más relevante: los Enríquez en la iglesia de San Jerónimo, los Luna en La Merced o Juan de Araoz, secretario del consejo de Doña Juana de Castilla, en Santa María. El diseño de la capilla, con ausencia de elementos heráldicos, parece responder a las decisiones y gustos artísticos de acaudalados mercaderes sin hidalguía. No hay que olvidar que los escudos nobiliarios eran la expresión visual del linaje y como tales se exhibían en las fachadas de las casas, los tapices que adornaban las paredes de las mismas y, por supuesto, en las capillas y sepulturas donde reposaban los miembros de su estirpe.

La capilla funeraria, centro inmaterial del clan de los Alcaraz, se adornará con un valioso patrimonio mueble y objetos litúrgicos de todo tipo, dotada de forma que quedara clara la valía personal del comitente y la importancia de su familia en la urbe, dado que había de servir de panteón privado, lugar de encuentro carismático de los miembros de su estirpe, referente fundamental ante la sociedad de la autoridad y poder de su linaje. En el testamento de Álvaro de Alcaraz no se precisó el ornato con el que se dotaba este espacio sagrado, pues dejaba como encargada de escogerlo a su viuda, quien debió ir aportando, poco a poco, los distintos ornamentos y alhajas. Doña Catalina mando levantar el retablo, encargó las pinturas a un artífice flamenco y contrató la elaboración de la gran reja. En su testamento legaba un terno de damasco blanco con guarnición carmesí y faldones de terciopelo verde y un incensario de plata. El resto del ajuar debió aportarlo con anterioridad.

EL PATRIMONIO MUEBLE.

El 11 de enero de 1547 la viuda encargaba las pinturas del retablo de la capilla a Giraldo Vitfel, pintor flamenco residente en Granada, siguiendo las condiciones firmadas por ambos, comprometiéndose el artífice a entregarlas antes de que acabase el año. Si la obra no satisficiera a la comitente, ésta podría encargarla a

otro artista, corriendo con el coste el pintor y Antonio Navarro, su fiador¹⁸. Algunas de las familias más relevantes de la élite bastetana fueron especialmente receptivas a las manifestaciones artísticas de origen flamenco. Los Alcaraz estaban haciendo lo mismo que los miembros más destacados de la nobleza local, caso de los Araoz, siendo Juan de Araoz, el patriarca, secretario del consejo de la reina Juana. El 30 de octubre de 1546, tras su fallecimiento, su hijo Gabriel contrataba con Juan de Campen la elaboración de una vidriera para la ventana de la capilla familiar en la iglesia colegial. El trabajo no llegó a efectuarse, pues el 15 de noviembre del mismo año se encargaba la obra definitiva a Arnao de Flandes, artista que estaba trabajando en ese momento en la catedral de Sevilla.

El intercambio artístico entre la Península Ibérica y el norte de Europa fue un fenómeno frecuente en los siglos XV y XVI. La llegada de obras procedentes de los principales centros artísticos de los Países Bajos meridionales, como Brujas y Amberes, contribuyó a la expansión de un gusto por los productos nórdicos entre la clientela hispana. La posesión de una pintura flamenca se convirtió en un signo de distinción, de manera que reyes, nobles y burgueses se afanaron en la compra de obras o bien, en el encargo de trípticos y retablos a artistas de los Países Bajos.

El gusto de los clientes hispanos por la impecable técnica de la pintura flamenca y, a su vez, por los retablos conformados por multitud de tablas, les llevó a encargar obras de este tipo a artistas flamencos, a pesar de que su ejecución les era ajena, un fenómeno que Didier Martens califica de “exotismo flamenco mitigado”. La afición por la pintura flamenca, cuyo interés se prolonga hasta el siglo XVII, se debe, entre otros motivos, a la admiración por la exquisita técnica de estos maestros, basada en una minuciosidad extrema en los detalles y una espiritualidad latente en el tratamiento de los temas. Todo ello atraía la atención de los miembros más destacados de la oligarquía hispana que quería poseer obras con la firma de la escuela flamenca como símbolo de prestigio, y que se extendía al prestigio de los donantes, quienes solían ser retratados en las mismas¹⁹.

El pintor cobraría por la obra 24 000 maravedís, de los que recibiría como anticipo 6 000 maravedís. El resto del dinero lo iría percibiendo a medida que fuese completando las pinturas del retablo. El encargado de realizar los pagos fue el bachiller Melchor de Tarifa, sobrino y heredero de los comitentes. La pintura había de realizarse al óleo sobre tabla, representando las historias que demandase la comitente. En el banco debían figurar los Apóstoles. La talla del retablo había de ir dorada, de oro fino y bruñido y los trasforios debían pintarse de verde y carmesí con plata. Los campos de talla habían de quedar blancos o del color que se le indicara. Toda la moldura de piedra alrededor del arco del retablo, y todo lo que se descubriese del blanco de la pared dentro del mismo, había de pintarse de color mármol o de lo que mejor allí pareciese. Cuando el ilustre historiador Manuel Gómez-Moreno pasó por Baza en 1887 y en 1907, señaló que en la capilla

18. APNG. Protocolo de Diego del Puerto (Baza, 1547), ff. 32r-34r. Contrata para realizar las pinturas del retablo de la capilla de Álvaro de Alcaraz.

19. Sin embargo, es la más solicitada por españoles y portugueses, se trata de trípticos formados por tres tablas, la central y dos laterales, subdivididas estas últimas en dos compartimentos.

había una tabla del siglo XVI que representaba a la Asunción, sin comentar nada más, debiendo corresponderse con la obra del pintor flamenco. El retablo, o lo que quedaba del mismo, debió ser destruido en la Guerra Civil, como casi todo el patrimonio mueble religioso bastetano.

LA REJA.

Debió contar este panteón familiar con dos rejas, no conservándose actualmente ninguna de ellas. La principal separaba la capilla del presbiterio, y la secundaria dicho espacio funerario de la nave del Evangelio, lugar destinado a los fieles. Prácticamente toda la rejería de los edificios religiosos bastetanos desapareció durante la ocupación francesa (arrancadas por la tropas galas), las desamortizaciones y la Guerra Civil. Tan sólo queda una en la capilla de los Araoz, en la iglesia de Santa María, obra probable del siglo XVIII. De la primera reja tenemos varias noticias relacionadas con los maestros que la realizaron, debiendo tratarse de la colocada en la portada abierta a la capilla mayor. El 21 de enero de 1548 Alonso Sánchez y Alonso López, cerrajeros vecinos de Baza, recibían de manos de Catalina de Godoy la suma de 46 ducados y 5 reales para la reja que estaban realizando para esta capilla²⁰. Con esta cantidad ya habían recibido un total de 197 ducados y 5 reales.

Desconocemos cuándo se abrió el arco que comunica la capilla de los Alcaraz con la nave del Evangelio, pues las naves del templo se levantaron en la década siguiente. En algunos casos se realizaron rejas de madera por su menor coste y por los problemas de corrosión existente en Baza, debido a la gran cantidad de salitre presente en los muros de los edificios, incluida la piedra. En más de una ocasión se pedía que la piedra utilizada en la construcción de edificios religiosos careciese de salitre. Fue habitual realizar rejas de madera en capillas privadas, por ejemplo las colocadas en la del obispo fray Andrés Sánchez de las Navas, en la iglesia parroquial de Santiago. Tiempo después, en 1781, fray Bernardo de Lorca y Quiñones, obispo de Guadix, alegaba ante la Corona, por denuncias sobre unas obras no aprobadas por la Academia en este templo, que eran inadmisibles las obras de hierro pues el salitre las corroería²¹.

El cerrajero Alonso López siguió realizando trabajos en la urbe. El 16 de septiembre de 1551 se le encargaba una reja para la casa principal del regidor Cristóbal de Aibar; la cual debía coronarse con dos delfines y un escudo grande con las armas del señor, siguiendo el diseño del que campeaba sobre la portada del inmueble (Asenjo Sedano, 1997: 249)²².

20. APNG. Protocolo de Diego del Puerto (Baza, 1548), f. 154. Pago para la realización de la reja de la capilla de Álvaro de Alcaraz y Catalina de Godoy.

21. Archivo Histórico Nacional. Consejos, leg. 15.876, s.f.

22. APNG. Protocolo de Diego de Ahedo (Baza, 1551).

BIBLIOGRAFÍA.

- Asenjo Sedano, C. (1997) *Sociedad y esclavitud en el reino de Granada. Siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*. Granada: Ilustre Colegio Notarial.
- Castillo Fernández, J. (2002) Una Trinidad social. Baza en el siglo XVI. Cristianos viejos, conversos y moriscos. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, n. 3: 33-56.
- Castillo Fernández, J. (2005) Negocios de familia: el perfil institucional y social de los mayordomos de propios del Reino de Granada (1492-1550). *Chronica Nova*, n. 31: 23-64.
- Castillo Fernández, J. (2009). *Baza*. Granada: Diputación.
- Crespo Muñoz, F.J. (2007) *El notariado en Baza a comienzos de la Edad Moderna. Estudio y catálogo de los protocolos notariales (1516-1519)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Olivera Serrano, C. (1995) *La actividad sísmica en el reino de Granada (1487-1531). Estudio histórico y documentos*. Madrid: Stock Cero.
- Plan General de Ordenación Urbana de Baza* (2009) Presentación. Memoria de Catálogo. Ámbito Centro Histórico. Catálogo Arquitectónico (1/2). Documento para aprobación provisional con verificación de informes sectoriales. Catálogo del Patrimonio Cultural, v. 1.
- Rubio Lapaz, J. (1990) Análisis de la obra de Rodrigo de Gibaja, arquitecto del siglo XV. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n. 21: 135-162.
- Rubio Lapaz, J. (2011) Rodrigo de Gibaja (ca. 1504-¿1578?). Rubio Lapaz, J., coord. *Proyecto Andalucía: Artistas andaluces y artífices del arte andaluz*, v. 35. *El ciclo humanista. Arquitectos I*. Sevilla: Hércules: 289-322.
- Segura Ferrer, J.M. (2009) La casa de Juan de Araoz y los baños de Gonzalo de Quiros. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, n. 10: 61-83.
- Segura Ferrer, J.M. & Valero Segura, C. (2014) Las cubiertas de madera de la iglesia de San Juan de Baza. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, n. 15: 385-399.
- Tristán García, F. (1999) Baza, 1525. Un estudio de la sociedad a través del padrón de cristianos viejos. *Chronica Nova*, n. 26: 393-481.
- Tristán García, F. (2002) Las actividades ganaderas de la Tierra de Baza en la primera mitad del siglo XVI a través de las ordenanzas municipales. Muñoz Buendía, A. & Díaz López, J.P., coords. *Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

